

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 12 de abril de 2024 a las 08:15 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **12 de abril de 2024 a las 08:15 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación “Video Actas” en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

15/24

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 12 de abril de 2024.**
- **Lugar: Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga.**



- *Hora: 08:15 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.*

*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2024.*

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- *Propuesta relativa al cese del titular de la Dirección General de Transformación y Digitalización Urbana (expediente n° 7/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 3.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Campeonato de España Peso Liger” (expediente n° 30/2024).*

PUNTO N° 4.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Flashmob Día Internacional de la Danza” (expediente n° 31/2024).*

PUNTO N° 5.- *Propuesta de aprobación de modificación del vigente acuerdo de delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en las Concejalías, Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito, Coordinaciones, Direcciones Generales y otros órganos municipales en materia de dispensas acústicas (expediente n° 32/2024).*

SERVICIOS OPERATIVOS, RÉGIMEN INTERIOR, PLAYAS Y FIESTAS

PUNTO N° 6.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria “Premios XXXIX Certamen de Malagueñas de Fiesta 2024 «Memorial José María Alonso»” (expediente n° 3/2024).*



PUNTO N° 7.- *Propuesta de aprobación de devolución a la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de la parte de subvención no gastada por importe de 8.452,97 € del Proyecto “Servicio de acondicionamiento de espacios públicos-AEPSA 2023” (expediente n° 29/067/2023/1/C/01).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA**

CONTRATACIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA

PUNTO N° 8.- *Propuesta de aprobación de modificación del vigente acuerdo de delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en las Concejalías, Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito, Coordinaciones, Direcciones Generales y otros órganos municipales en materia de contratación.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE DERECHOS SOCIALES,
DIVERSIDAD, IGUALDAD, ACCESIBILIDAD,
VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

DERECHOS SOCIALES, DIVERSIDAD, IGUALDAD Y ACCESIBILIDAD,

PUNTO N° 9.- *Propuesta de aprobación de la convocatoria de subvenciones para el acceso al programa “Campamentos Urbanos. Educa en Verano año 2024” (expediente n° 4/2024).*

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO N° 10.- *Propuesta de aprobación del Proyecto ordinario de obras de urbanización, conexiones exteriores de saneamiento, pluviales y riego del sector SUNP G-2 “Sánchez Blanca” del P.G.O.U. de Málaga (expediente n° B 2008/597).*

PUNTO N° 11.- *Propuesta relativa al otorgamiento a Promálaga de la segunda prórroga de la concesión demanial sobre el Ala Este del Edificio E-3 de Tabacalera (expediente n° SU 44/2017-1408).*



PUNTO N° 12.- Propuesta de aprobación inicial del Plan Especial de Instalación de Suministro de Combustible y zona comercial en la parcela sita en Avenida Rocío Jurado n° 2 (expediente n° PL 64/2018).

PUNTO N° 13.- Propuesta relativa a la aprobación de nuevo trámite de información pública del Estudio de Detalle en calle López Pinto n° 11 (expediente n° PL 25/2023).

PUNTO N° 14.- Propuesta de aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle en calle San Juan n° 14 y Pasaje Comandante n° 3 y 6 (expediente n° PL 36/2023).

PUNTO N° 15.- Propuesta de aprobación inicial de la “Modificación del Título 3º Ordenanzas de Edificación del Plan Parcial CA.10 «Ampliación PTA».- Planeamiento Aprobado PA-CA.9 (97) en el PGOU-2011” (expediente n° PL 57/2023).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2024/4271 de la Alcaldía-Presidencia de fecha 3 de abril de 2024 relativa a la aprobación del “Protocolo General de Actuación entre el Ayuntamiento de Málaga y Caixabank Dualiza para el desarrollo de acciones para impulsar la Formación Profesional en la ciudad de Málaga”.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 10/04/2024 15:04 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 10/04/2024 15:05 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 10/04/2024 15:10 Emitido por: FNMT-RCM

